



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 78 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120150013200	Ejecutivo	Arellys Johana Llanos	Rafael Antonio Perez Cansario	14/12/2020	Auto Concede - Inicia Trámite Sancionatorio
08078408900120200014000	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam-Coocreatam	Martin Alfonso Iriarte Ackerman	14/12/2020	Auto Decide - Libra Mandamiento De Pago
08078408900120200014000	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam-Coocreatam	Martin Alfonso Iriarte Ackerman	14/12/2020	Auto Decide - Medidas Cautelares
08078408900120200013200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Betty Del Socorro Gutierrez Heredia, Edwin Orellano Martinez	14/12/2020	Auto Concede - Libra Mandamiento De Pago
08078408900120200013200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Betty Del Socorro Gutierrez Heredia, Edwin Orellano Martinez	14/12/2020	Auto Decide - Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

85402529-9bbe-4f6b-b5ed-9c8d54eac95f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 78 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120200013600	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bbva	Carlos Mario Hernandez Tomases	14/12/2020	Auto Decide - Inadmisión
08078408900120200012500	Jurisdicción Voluntaria	Nelson Guzman Silvera	Piedad Ariza Orellano	14/12/2020	Auto Decide - Admisión

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

85402529-9bbe-4f6b-b5ed-9c8d54eac95f